

DESCRIPCION DEL SUMINISTRO.

Se precisa la adquisición e instalación en la cocina de un horno eléctrico para el servicio de comedor del Albergue de Transeúntes

Ha de reunir las siguientes características:

El horno ha de tener la capacidad suficiente para la confección y apoyo a la confección de un alto número de menús diarios (150 en el servicio del almuerzo, como cifra orientativa).

Sus dimensiones no han de exceder los 80 cm de ancho, 80 cm de profundo y un metro de alto (excluyendo la mesa que lo sustente).

Ha de poderse cambiar el sentido de apertura de puerta.

El horno ha de contar con una mesa soporte de base de tal manera que el aparato quede practicable a partir de los 85 cm de alto. Dicha mesa ha de contar con raíles para almacenaje de plaqués.

Modalidad de cocción :

Convección con autoclima (30-300°C)

Vapor 30-130°C (baja temperatura, atmosférico, forzado)

Mixto convección vapor con autoclima (30-300°C).

Con opción de sonda al corazón.

Modos de funcionamiento:

Manual y automático

Programable con cocción en secuencia automática

Automático con recetas prememorizadas

PRECIO:

NO SUPERIOR A 10.000 EUROS (IVA INCLUIDO).

OTROS REQUISITOS DE ADJUDICACIÓN:

El adjudicatario se hará cargo de:

Transporte y montaje :

Transporte, desembalaje, movilización y colocación del aparato u aparatos adyacentes, retirada de residuos, depósito de los mismos en vertedero de reciclaje homologado.

Instalación, suministros y legalización:

Realización de las acometidas que, dependiendo del tipo horno seleccionado, fueran precisas para el funcionamiento del mismo (suministro de luz, agua y electricidad) y sus correspondientes sistemas de protección y seguridad de la aparamenta.

Conexión a los puntos de suministro correspondientes que fueran necesarios (gas, electricidad y fontanería) y puesta en marcha del aparataje comprobando su óptimo funcionamiento.

Formalizar, ante los servicios públicos pertinentes, la legalización de la instalación del aparato (incluida la redacción de la necesaria documentación incluida la dirección técnica).

Además de la instalación y puesta en marcha del horno el proveedor ha de hacerse cargo de la desinstalación, retirada y depósito en vertedero homologado de la olla industrial que ocupa actualmente el lugar en donde se ubicará el horno.

Servicio de mantenimiento:

Inclusión del Servicio técnico de mantenimiento del horno.

Inclusión de garantía de reposición y reparación del horno de al menos un año.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el Albergue Municipal. C/ Alonso V número 30.
Teléfono 976-72-60-47.